ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2021/4542 *Aprobación inicial del Expediente 7/2021 de modificación de créditos del Presupuesto General Municipal vigente.*

Edicto

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente 7/2020 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2021 vigente, mediante transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área por importe de 167.000,00 € el cual, al amparo del artículo 177.2 T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Villanueva de la Reina, 1 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.

cve: BOP-2021-4542
Verificable en https://bop.dipujaen.es